

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

199469

199469



1951

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de una Patente de Introducción que, por diez años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Benito MANSO ALONSO, de nacionalidad española, residente en San Sebastián (Guipúzcoa), Paseo de Colón núm 7 - 5ª,

p o r

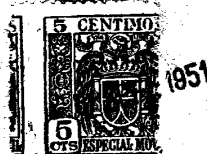
" EXTENSORA PARA TEJIDOS, PAPEL, PELICULAS PLASTICAS Y PRODUCTOS ANALOGOS ".

5 En industrias tales como las de tejidos, papel, películas plásticas, tejidos de cubiertas de neumáticos y otras análogas, es de capital importancia el que las telas, papeles, ó películas, estén libres de pliegues ó arrugas y que mantengan un ancho constante, lo que no podrá lograrse de no eliminar aquellas convenientemente.

10 A tal fin se han ideado diversas máquinas y dispositivos, de los cuales el más conocido es de rodillos provisto de nervaduras divergentes hacia las extremidades, que fuerzan la tela, papel ó película en el sentido de las mismas, pero no

199469

- 2 -



15 dán un resultado satisfactorio por producir abolsamientos —
que, al ser nuevamente enrollada la pieza en rodillos lisos,
originan de nuevo las arrugas que se han eliminado, y, por —
otra parte, el empleo de rodillos metálicos, presenta el in-
conveniente de que, por su falta de elasticidad y dureza, —
destruye la materia a estirar, originando por ello, pérdidas
importantes.

20 Para lograr un alisamiento perfecto, sin el inconveniente
antes apuntado, se ha ideado y realizado la extensora para —
tejidos, papel, películas de materia plástica y productos —
análogos, que constituye el objeto de la presente Memoria —
Descriptiva y de la cual se representa en los dibujos adjun-
tos, una de sus posibles formas de realización, con carácter
no limitativo. Con su empleo se logra incrementar la canti-
25 dad y calidad de la producción de las industrias usuarias y
se amortiza el coste en breve tiempo.

Es particularmente útil antes del teñido y acabado, pero —
su aplicación no se limita a la preparación de tales proce-
sos de fabricación, siendo precisa en muchos otros.

30 Como puede apreciarse en los dibujos, consta esencialmente
de un rodillo (1), formado por un muelle de alambre de acero
(2), dispuesto en espiras que no pierden el contacto, y recu-
bierto de goma ó materia plástica de características semejan-
tes (3), como el muelle de longitud y diámetro variables, lo
35 que permite que el rodillo pueda ser curvado según convenga
mediante presión en los extremos de su eje.

Estos extremos (4-4') ván montados en forma giratoria so-
bre cojinetes a bolas, dispuestos en barras (5-5') de libre
juego, ó cojinetes articulados por estar unidos a una palan-
ca (6-6') de posición regulable mediante tornillos de pre-
40 sión, que la fijan en la posición deseada.

Para lograr que la posición del rodillo exterson (1) sea —

199469

- 3 -



1951

45 siempre correcta, en relación con el diámetro variable de los rodillos alimentador (7) y de carga (8), al pasar el tejido, papel ó película de uno a otro, sobre la barra (5-5'),
ván otros cojinetes a bolas para los rodillos auxiliares (9) y (10), cuyo peso es compensado por contrapesos convenientemente dispuestos.

50 Los extremos (4-4') del rodillo (1), están provistos de unas cazoletas (11) que cierran herméticamente, para impedir que, en el empleo de productos en húmedo, los líquidos puedan atacar el interior, lo que acertaría sensiblemente la vida del rodillo flexible.

55 Como puede apreciarse de la descripción que antecede, la curva variable a voluntad, del rodillo (1), extensor, hace que el tejido, papel ó película, se extienda por igual, eliminando las arrugas sin producir abolsamientos, y, mediante la adecuada posición de las palancas (6-6'), se consigue no sólo aumentar ó disminuir dicha curvatura, sino también variar el ángulo de arrollamiento en la forma más adecuada para cada caso.

60 Para su empleo en algunas industrias, podrá disponerse un juego de varios grupos extensores como el descrito, horizontal ó verticalmente, que completen el efecto extensor.

65 Así mismo, podrán establecerse modificaciones de materia, forma y dimensiones, que no afecten a los principios esenciales de la extensora que se reivindica.

N O T A

70 EN RESUMEN: La Patente de Introducción que, por diez años, se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

1a.- " EXTENSORA PARA TEJIDOS, PAPEL, PELICULAS PLASTICAS Y PRODUCTOS ANALOGOS ", caracterizada por estar constituida por un rodillo curvable, por presión en sus extremos, monta



75 do entre dos rodillos rectos auxiliares sobre cojinetes a bo-
 las, dispuestos sobre una barra común, de movimiento libre,
 ó cojinetes articulados, que mantiene una posición correcta
 del grupo, en relación con los rodillos alimentador y de car-
 ga, y permite variar de la manera más conveniente el ángulo
 80 de arrollamiento del producto que, a su paso por el rodillo
 curvado sufrirá una expansión lateral que elimina las arru-
 gas y permite dar un ancho constante a la tela, papel ó peli-
 cula.

2ª:- " EXTENSORA PARA TEJIDOS, PAPEL, PELICULAS PLASTICAS
 85 Y PRODUCTOS ANALOGOS ", según reivindicación 1ª, caracteriza-
 da porque el rodillo extensor está formado por un muelle de
 alambre de acero, con sus espiras unidas y recubierto de go-
 ma ó materia similar, pudiendo llevar sus extremos recubier-
 tos por cazoletas de cierre hermético, que protejan el inte-
 90 rior del rodillo contra los líquidos procedentes de los pro-
 ductos trabajados, cuando se traten en húmedo.

3ª:- " EXTENSORA PARA TEJIDOS, PAPEL, PELICULAS PLASTICAS
 Y PRODUCTOS ANALOGOS ", caracterizada porque el grupo según
 la reivindicación 1ª, podrá montarse, en forma horizontal ó
 95 vertical, formando juego con otros, cuando el tratamiento así
 lo requiera.

4ª:- " EXTENSORA PARA TEJIDOS, PAPEL, PELICULAS PLASTICAS
 Y PRODUCTOS ANALOGOS ", según reivindicaciones anteriores, -
 caracterizada porque el peso de los rodillos auxiliares del
 100 tensor, está compensado mediante contrapesos.

5ª:- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha
 de recaer la presente Patente de Introducción que, por diez -
 años, se solicita para España y sus Colonias,-----

p o r

105 " EXTENSORA PARA TEJIDOS, PAPEL, PELICULAS PLASTICAS Y PRO-
 DUCTOS ANALOGOS ".

199469

- 5 -



P. 1951

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria descriptiva que consta de cinco páginas escritas a máquina por una sólo cara y plano que se acompaña.

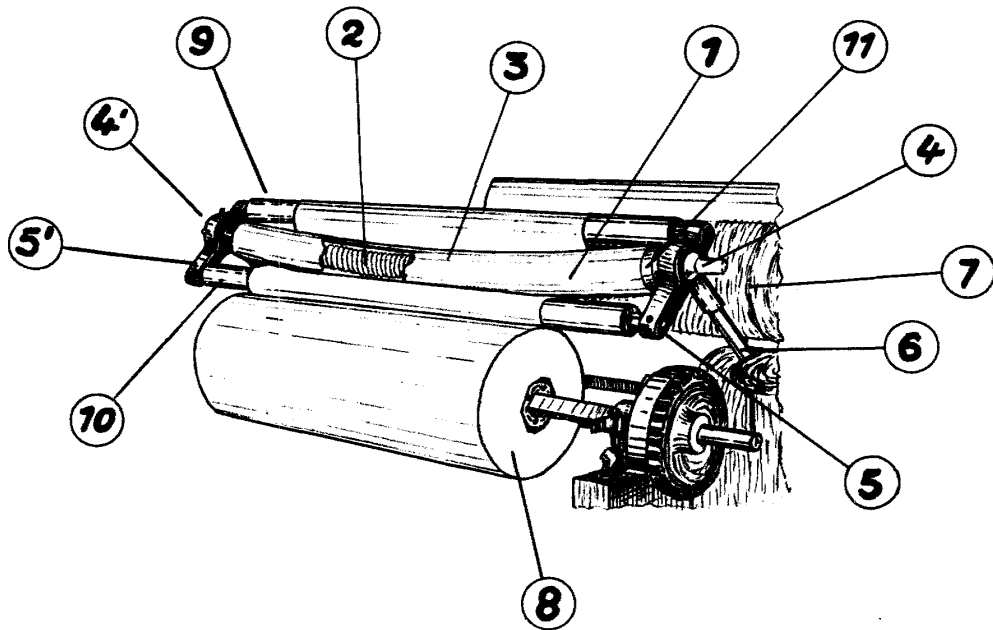
110

Madrid, 5 de Septiembre de 1.951.

P.A.,



199469



ESCALA VARIABLE

MADRID, 5 Septiembre 1.951.

P.A,